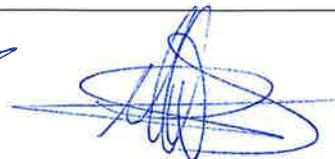
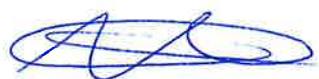


**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA
ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y
POSTERIOR A PRESIDENTE/A Y COMISIÓN DELEGADA DE LA
FEDERACIÓN TENIS MADRID**

Siendo las 13:00 horas del día 24 de enero de 2024, y en el local de la FTM, según lo determinado en la Orden 48/2012 de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, en los Estatutos de la Federación y según se establece en el Reglamento Electoral de la Federación Tenis Madrid, se procede a la,

CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA JUNTA ELECTORAL

Se ha recibido una comunicación de IGNACIO COLLADO LÁZARO en la cual ha manifestado su renuncia a formar parte de la Junta Electoral por motivos personales y profesionales que le impiden finalmente integrar dicho órgano. Por ello, se han personado en el lugar, fecha y hora arriba indicados las dos personas titulares (ROBERTO CURTO y MIGUEL ÁNGEL MERÉ GARCÍA), así como el primer suplente (MARCOS ORTEGA RODRÍGUEZ). Las citadas personas se constituyen en este acto formalmente como Junta Electoral de la FTM, para lo cual firman el presente documento. Establecen que la presidencia de la Junta Electoral corresponda al miembro de mayor edad, la secretaría al miembro de menor edad, y actuará como vocal el miembro restante.

		
ROBERTO CURTO	MIGUEL ÁNGEL MERÉ GARCÍA	MARCOS ORTEGA RODRÍGUEZ